

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	
Recepción de documentación para Traslado de Dominio.	SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN:		
Recibir documentación del contribuyente para cambio de propietario y enviarlo a la oficina del Jurídico para obtener o no el visto bueno para realizar el Traslado de Dominio		
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	L00-118/CM/010/2026	
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículo 113, 114, 115, 116, 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
DOCUMENTO A OBTENER	Formato de Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL
	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	SI
		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando se realiza un cambio de propietario, o razón social.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A	
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
		FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS		
1. Documento que acredita la propiedad o posesión.	Si	1
2. Croquis de localización.	Si	1
3. Identificación del propietario o poseedor.	Si	1
4. Certificaciones de clave y valor catastral, aportación de mejoras, no adeudo predial y constancia de no servicios de agua potable o en su caso servicio de agua potable	Si	1
		Artículo 113, 114, 115, 116, 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Se solicitan documentos originales para cotejo y copias simples para realizar el trámite de Traslado de Dominio y para archivar.
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS		
1. Documento que acredita la propiedad o posesión.	Si	1
2. Croquis de localización.	Si	1
3. Identificación del propietario o poseedor.	Si	1
4. Certificaciones de clave y valor catastral, aportación de mejoras, no adeudo predial y	Si	1
		Artículo 113, 114, 115, 116, 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Se solicitan documentos originales para cotejo y copias simples para realizar el trámite de

constancia de no servicios de agua potable o en su caso servicio de agua potable			1	traslado de dominio y para archivar	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble		Si	1	Artículo 113, 114, 115, 116, 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Se solicitan documentos originales para cotejo y copias simples para realizar el trámite de traslado de dominio y para archivar.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Recepción de documentos en ventanilla. 2. Realizar los pagos correspondientes en caso de que el trámite proceda. 3. Entrega del trámite.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 días hábiles			
COSTO		De acuerdo a el valor de operación o del valor catastral		FUNDAMENTO JURÍDICO Fundamento Jurídico Artículo 113, 114, 115, 116 Y 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
		SI	SI	SI	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		En caja del Departamento de Ingresos del ayuntamiento de Ixtapan de la Sal.			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN.					
N/A (la documentación tiene que estar completa para realizar cualquier trámite, de lo contrario no se recibirá)					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Sino se cumple con los requisitos solicitados se negará el servicio.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA.		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Departamento de Catastro Municipal			Departamento de Catastro Municipal		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		M. EN ARQ. SANTIAGO GIL GARCIA GARCIA			
DOMICILIO					
CALLE	Prolongación 16 de septiembre			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	COL IXTAPITA		MUNICIPIO	IXTAPAN DE LA SAL	
Cp.	51900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 horas A 17:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO.	
721	14 3 28 17		N/A	catastro@ixtapandelasal.gob.mx	
N/A	N/A		N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO				
CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXT.:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Dónde puedo realizar mi trámite?			
RESPUESTA:	En el Departamento de Catastro			
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Puedo realizar mi trámite en línea?			
RESPUESTA:	No			
PREGUNTA FRECUENTE:	Número de teléfono donde pueden darme información			
RESPUESTA:	721 14 3 28 17			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
N/A				

 <p>ELABORÓ:</p>  <p>SANTIAGO GIL GARCÍA GARCÍA NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>L. EN C. YANETH SOLOORZANO REIDHART NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25 / 02 / 2026</p>
--	--	--